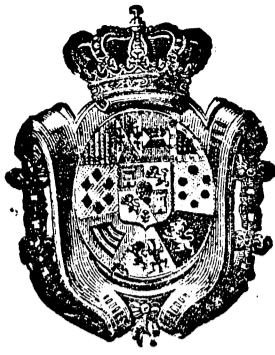


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

REALES DECRETOS.

Vengo en jubilar con el sueldo que por clasificación le corresponda á D. Eugenio de Tapia, director y bibliotecario mayor de la Biblioteca nacional, quedando satisfecha de los servicios que ha prestado en el desempeño de este cargo.

Dado en Palacio á 30 de Mayo de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Nicomedes Pastor Diaz.

Habiendo tenido á bien jubilar por decreto de esta fecha á D. Eugenio de Tapia, director y Bibliotecario mayor de la Biblioteca nacional, vengo en nombrar para que le suceda en uno y otro concepto á D. Manuel Breton de los Herberos, administrador principal de la Imprenta nacional.

Dado en Palacio á 30 de Mayo de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Nicomedes Pastor Diaz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Proteccion y seguridad pública.

Segun parte del gefe político de Málaga, fecha 30 del mes próximo pasado, el día 26 al oscurecer arrebataron unos ladrones en las inmediaciones de la villa de Archidona al anciano Don Cristóbal Astorga, vecino de la misma, el cual fue rescatado á las seis horas de haber recibido el aviso el comisario de proteccion y seguridad pública de Antequera, por el guardia civil de infantería de primera clase Pedro Muñera, que á virtud de las disposiciones adoptadas por dicho comisario y por el capitán comandante del destacamento de aquel distrito, logró dar alcance á los criminales en la dehesa de las Yeguas, donde consiguió arrancar de su poder á Astorga, después de un largo fuego que con ellos sostuvo por mas de una hora; debiéndose á la activa persecucion que los hizo Muñera, cayesen dos de los ladrones en manos de los destacamentos de la guardia civil, situados en el Rosario y Archidona, que tambien habian salido en su busca.

S. M. ha visto con agrado el servicio prestado por el guardia civil de primera clase Pedro Muñera.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 26 de Abril último que continuaba inalterable la tranquilidad pública en toda la isla.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Río Janeiro 20 de Marzo.

El Emperador D. Pedro ha salido hoy de aquí con el objeto de visitar los canales y otros trabajos de utilidad pública que se estan construyendo en esta provincia. S. M., acompañado del Ministro de Hacienda y del presidente de la provincia, ha marchado á Campos pasando por Macabé. En este punto fue cumplimentado por las autoridades civiles y militares, por una diputacion del consejo municipal de Campos y por el Sr. Diaz Motta en nombre de la asamblea legislativa de la provincia. El Emperador les contestó en los términos siguientes:

«Veo con placer que la asamblea legislativa de la provincia de Río Janeiro aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para manifestar su adhesion y su fidelidad hácia mi persona. Estos sentimientos son en extremo agradables para mí, y en la visita que voy á hacer á las principales islas de la provincia, estudiaré con cuidado las necesidades de los habitantes y los medios de satisfacerlas. Así podré anticipar su bienestar y ayudarles para esperar el grado de prosperidad de que son dignos.»

S. M. debia debia dejar á Macabé el 21 de Marzo y dirigirse á Campos por el canal que actualmente se está construyendo entre estos dos puntos. Hasta fines de Abril, época en que debian inaugurarse las sesiones de las Cámaras, no se esperaba á S. M. en Río Janeiro. (*Morning Post.*)

GRAN DUCADO DE POSEN.

Posen 17 de Mayo.

Recibimos noticias alarmantes de las ciudades del Principado. En las ciudades de Rogowo, Tscherniewo y Witkewo hubo el martes último escenas tumultuosas. En Witkewo hubo una verdadera batalla entre los paisanos armados y los alborotadores que entraron en la poblacion. Una partida de 1,000 hombres armados llegó por la mañana á las cuatro é hizo demostraciones hostiles. Los magistrados llamaron á 50 paisanos para mantener el orden, pero bien pronto fueron atacados y dispersos. Entonces empezó el saqueo; fue robado un carro cargado de patatas. Los sediciosos atacaron en seguida y saquearon una panadería, penetrando despues en una quinta. El comisario del distrito y los paisanos armados la defendieron durante muchas horas; pero fueron vencidos, y entonces empezó de nuevo la obra de la destruccion. Los sediciosos perdieron dos hombres. Poco despues llegaron un escuadron de húsares y una compañía de infantería que arrojaron de allí á los sediciosos, hiriendoles 40 hombres. En Marienwerden ha habido tambien desórdenes. (*Gazette de Augsburgo.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Mayo.

Lord Normamby viene á pasar una corta temporada en Lóndres: dentro de 15 dias volverá á París á encargarse de nuevo de sus funciones diplomáticas. No es cierto de ningun modo que S. E. abandone la embajada de Inglaterra en París. (*Morning Post.*)

FRANCIA.

Paris 26 de Mayo.

Escriben de Roma en 17 de Mayo: El jueves 15, día de la Ascension, y tambien del aniversario del Papa IX, la poblacion ha dado nuevas pruebas de adhesion al Santo Padre. El Papa pasó con toda ceremonia á San Juan de Letran; todas las calles estaban llenas de gente y sembradas de flores, los balcones adornados con vistosas colgaduras, y por todas partes donde pasó la comitiva se oian los gritos de *viva Pio IX.*, al mismo tiempo que el pueblo arrojaba ramilletes de flores á la carroza del Santo Padre. Por la noche hubo iluminacion general, y numerosos grupos recorrieron las calles entonando himnos en honor de Pio IX y de la Italia. (*Debats.*)

Nos dicen de Viena en 16 del corriente: Al fin tenemos una academia de ciencias. El pensamiento, hace tiempo concebido, y preparado el proyecto hace un año, acaba de ponerse en ejecucion, habiéndose ya publicado las cartas-patentes del Emperador, por las cuales se crea la academia. Esta se compondrá de dos clases, la de ciencias matemáticas y naturales y la de historia de las lenguas y antigüedades. Cada clase nombrará de su seno secciones especiales. La academia tendrá derecho de presentar todos los años á concurso cuatro cuestiones científicas ó literarias, y adjudicar premios á los trabajos que juzgue los mejores. Tendrá igualmente el derecho de publicar una memoria especial de los trabajos de sus individuos, como tambien los que se le remitan por sabios extranjeros; dará su parecer en todas las cuestiones científicas cuantas veces fuere invitada á ello por la administración. Habrá en la academia un comisario imperial (*curator*), que será el órgano de la corporacion en todas las relaciones que pueda tener con el Gobierno y las autoridades en general. La academia se compondrá de 48 individuos de número, di-

vididos por igual entre las dos clases: 24 individuos por lo menos deberán habitar en Viena. Habrá tambien miembros honorarios y miembros corresponsales, cuyo número fijará la academia. El presidente lo elegirán los miembros á pluralidad de votos; su cargo durará tres años, y deberá para desempeñarle obtener la aprobacion del Emperador; el vicepresidente y los cuatro secretarios se mudarán cada cuatro años. Los miembros honorarios y los corresponsales elegidos por la academia deberán igualmente obtener la aprobacion del Emperador.

El presupuesto de la academia se ha fijado en 40,000 florines de moneda convencional (100,000 fr.); los trabajos de sus individuos que formen parte de la memoria que debe publicar se imprimirán gratis en la imprenta imperial; tendrá tambien para celebrar sus sesiones y para su biblioteca un local en uno de los edificios del Estado.

Los periódicos de Viena publican ya los nombres de los 40 primeros miembros que el Emperador acaba de nombrar; los ocho restantes serán elegidos por la academia. Entre los 40 se leen nombres que se han adquirido una reputacion europea, tales como Bordoní, Baumgartner, Adriano Bilbi, Grillparzer, el baron Huguel, Hammer Purg Stall, Ladislao Pyrker, arzobispo y poeta, Pablo Schaffarik Palazky y el siatogo Endlicher.

El archiduque Juan ha sido nombrado comisario imperial de la academia. Este establecimiento está considerado como un cuerpo científico independiente. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Canta 24 de Mayo.

Sabida es ya del público la lamentable desgracia ocurrida en esta plaza en la tarde del domingo de Ramos último á resultas de un desafío habido entre dos oficiales de esta guarnicion, de que resultó la muerte de uno de ellos, digno ciertamente de mejor suerte, como igualmente su adversario; pues ambos demostraron en este terrible acto el valor y nobleza de sus corazones, cediendo á dar un paso que por la mala inteligencia que suele darse á las ofensas que ocurren en la sociedad, obliga á los hombres á privarse hasta de la vida para satisfacer á aquella y no ser despreciados de los demas. Triste es semejante estado de la opinion con respecto á la reparacion de los agravios mas ó menos justos; pero es cierto, y por lo mismo se hace muy doloroso el contemplar las desgracias que un tal error engendra. Afortunadamente se han templado ya en todas las naciones civilizadas los castigos que estaban impuestos, tanto á los que se desafiaban, como á los que la costumbre, para evitar mayores males, hace intervenir en estos lances; y no podia ser otra cosa en un siglo en que las luces de la civilizacion han penetrado ya muy profundamente en todos los ramos de la administración pública. Insensiblemente me iba separando de mi objeto, que es el manifestar la generosa conducta del muy conocido bajo de Tetuan, Hach-Abd-el Kader-Ash-Ash, y de su hermano; la filantropía del cónsul inglés D. Jacobo Butler, y la buena marcha del agente consular español con dichos oficiales, lo mismo que la relevante conducta de estos, dando con ella un público y brillante testimonio de la nobleza de sus sentimientos, tanto patrióticos como militares y religiosos, sobre todo en la posicion en que su adversa suerte los habia colocado.

Habiendo pasado al campo fronterizo en seguida de la catástrofe, y tenido el parlamento de costumbre por si querian regresar, que fácil es de concebir no tendria lugar en aquellos momentos de turbacion, pasaron á Tetuan acompañados de tres moros de Rey, viéndose muy apurados en el tránsito al pasar el rio Misi que iba muy crecido. Llegados á dicha ciudad fueron presentados al bajo por el agente consular español, explicándole la causa que los conducia á su presencia: aquel gefe, siguiendo la costumbre ordinaria, les preguntó que si querian ser moros, á lo que contestaron en el acto y sin titubear que de ninguna manera; y que si no podia concederles su amparo de otro modo se acogieran al pabellon británico, á lo que nada dijo el bajo, ordenando que fuesen á descansar, y que se le presentasen al dia siguiente. En efecto, así se verificó; pero habiéndose presentado antes al cónsul inglés para acogerse á su bandera, dado el caso que fuera preciso, encontraron el mas cordial recibimiento, pasando dicho cónsul á ver al bajo antes que ellos, y regresando muy pronto para darles la enhorabuena, pues estaban ya bajo la proteccion marroquí, y sabida es la firmeza de la palabra de un moro. No solo hizo esto el bajo, sino que fuertemente conmovido por la explicacion del cónsul inglés, espontáneamente se ofreció á interponer sus buenos oficios y relaciones con las autoridades españolas, como lo verificó, y hasta impetrar las de su Soberano en favor de tan beneméritos oficiales, que en tan duro trance no olvidaban sus juramentos: así fue que al momento en que volvieron á presentarse los refugiados no cesaba de llamarles nobles, estando fuertemente conmovido, y tratando de consolarlos del mejor modo que podia expresarse.

Iguales demostraciones recibieron del hermano del bajá, coronel de las tropas; quien por sí y en nombre de su hermano les ofreció cuanto podían necesitar, disponiendo que fuesen cuidados y tratados con toda decencia, respeto y comodidad. El referido cónsul inglés completó el acto, declarándose el protector de dichos oficiales, agasajándoles del modo mas fino y delicado desde aquel instante hasta que salieron de la ciudad.

A los pocos días de su permanencia en Tetuan se les ofreció colocación en las tropas que en el imperio se organizan á la europea; pero agradeciéndolo como cumplidos caballeros, no lo admitieron, y en vista de las comunicaciones que mediaron con el Excmo. Sr. gobernador de esta plaza, se decidieron á volver á ella, poniéndose á disposición de los tribunales. Estos obrarán ahora con la rectitud acostumbrada; pero es regular que pesarán mucho en su balanza la clase del delito, circunstancias que mediaron para cometerlo, en las cuales parece no hubo nada de deshonroso para ninguno, y por último, la ejemplar conducta que observaron en su corta emigración.

Por todo lo expresado se conocerá la gratitud que manifiestan dichos oficiales á los expresados beneficios que recibieron en el imperio de Marruecos, debidos sin duda á las finisimas relaciones, tanto oficiales como particulares, de sus autoridades con las nuestras, pues públicas son las muestras de deferencia que este general gobernador ha recibido. (Indep.)

#### Manresa 24 de Mayo.

Anteayer por la tarde tuvimos el gusto de ver llegar á esta ciudad al Excmo. Sr. capitán general, procedente de Berga y Prats de Llinasés. Fueron á cumplimentarle todas las autoridades, y por la noche la música del regimiento de la Constitución le obsequió con una brillante serenata. Ayer domingo hubo gran parada, en que revistó S. E. la columna del coronel Henríquez y todos los cuerpos de la guarnición de esta ciudad. Conoció asimismo á su casa-alojamiento á los mayores contribuyentes y á los curas párrocos y alcaldes de los pueblos circunvecinos, á quienes manifestó sus deseos de acabar cuanto antes con las partidas de foragidos que están desolando el país, á cuyo efecto contaba con el apoyo de todos los pueblos, no dudando del buen celo de los alcaldes y curas párrocos que emplearán toda su autoridad é influjo para impedir que nadie de sus respectivos pueblos vaya á aumentar las filas de los enemigos. Exhortóles también á que en unión con las personas acomodadas procuren por todos los medios posibles algun alivio á la miseria pública, pues el Gobierno ya se ocupa de este asunto con toda la consideración que merece su importancia. Estas francas explicaciones debieron producir la mas grata sensación en el ánimo de los concurrentes, y todos rivalizan en deseos de secundar las benéficas miras de S. E., pues mucho se prometen de una autoridad superior que abraza tan nobles y filantrópicos sentimientos.

Con general satisfacción se ha recibido en esta ciudad la noticia de haberse ya dado el orden para empezar la carretera desde Berga á Sellent.

Ayer por la mañana entraron al parecer los facciosos en la villa de Artés, distante dos leguas de esta ciudad, lo que pudieron efectuar sin mucha dificultad por ser población abierta, pero se vieron luego en la precisión de abandonarla por motivo de aproximarse las tropas que incesantemente les persiguen. (Fon.)

#### Solsona 26 de Mayo.

Incluyo á VV. la adjunta carta de Cabrera á Tristany, cogida á este con otros varios documentos, y se les remitirá á VV. original para que puedan cerciorarse de su autenticidad cuantos de ella dudasen. Por ella, al paso que se confirma la importancia del difunto mosen para su partido, y la inmensa pérdida que este ha experimentado con su muerte, aparece la fe que merecen las protestas de algunos señores carlistas empeñados en disminuir su despocho por el trágico fin del célebre cabecilla, diciendo «que obraba contra las órdenes de su rey, idólatra de la paz,» pues se ve que obraba en virtud de expreso mandato de ese Monarca sin monarquía, y que con su temido moderantismo los ilustrados montemolinistas solo pretenden adormirnos para asesinarnos traicionablemente.

Ya que tanta influencia ejercen, según dicen esos señores, en el ánimo de su apurada magestad, habrán de confesar que nos

engañan torpemente cuando tanto blasonan de intenciones pacíficas, cuando tan manso y humano dicen ser el conde de Montemolin. Sin duda, como prueba de su mansedumbre, nos quiere enviar al humanísimo Cabrera, compinche de Tristany, á que coma perdices (bien que al parecer ha temido que se le indigesten, ya que desde Octubre, fecha de la carta, no ha tenido por conveniente visitarnos, ni debe ya de querer hacerlo, viendo el recibimiento que por acá se da á los de la casta de mosen Benet). Bajo cualquier aspecto es curiosa la carta, y por ello la recibirán VV. original.

«Londres 11 de Octubre.—Sr. D. Benito Tristany: Mi estimado amigo: Ha llegado el momento de obrar; yo que conozco lo mucho que pueden aprovechar los conocimientos de V. con su prestigio y probada fidelidad, así como la estrategia que ha usado siempre en los momentos mas difíciles, me dirijo á V., después de haber conferenciado con S. M. y merecido su Real aprobación, para que, de acuerdo con el brigadier D. José Pons, disponga todo lo necesario para el levantamiento general de ese principado en favor de sus legítimos derechos.

Pons entregará á V. á la mayor brevedad, en caso de que V. no haya recibido las que le dirijo directamente, las instrucciones que han de servirle en las presentes circunstancias; pero no obstante deberá V. principiar desde el recibo de esta á operar y poner en movimiento cuantos medios le sugiera su acreditada experiencia para el buen éxito de nuestra empresa; sirviéndole entretanto de regla los sentimientos manifestados por S. M. en su proclama de 12 de Setiembre último: como estoy tan persuadido de sus buenos deseos, excuso repetirle prevenciones sobre la materia: solo si encargo muy particularmente á V. concilie en cuanto le sea posible las atenciones del Real servicio con el bien de los pueblos y las indispensables exigencias de estos, hasta tanto que, despedidas las vías de comunicación, puedan facilitarse los auxilios y recursos de toda especie, para cuyo fin ni S. M. ni yo perdonamos ni perdonaremos medio alguno, seguro de que la inagotable y paternal clemencia de S. M. está dispuesta á prodigar recompensas á sus leales servidores, según el mérito que contraigan en defensa de tan justa causa.

Animo, amigo mio, que no será V. solo; y muy pronto tendrá el gusto de darle un abrazo su afectísimo amigo que de veras lo aprecia, Ramon Cabrera.—Rúbrica.

Muy en breve comaremos juntos algunas de las buenas perdices de su país, y hablaremos luego de lo ocurrido desde nuestra última vista, lo que nos dará materia para algunos capítulos.» (Id.)

#### Falset 26 de Mayo.

Anteayer dos pequeñas facciones, compuestas de 30 á 40 hombres y capitaneadas por los cabecillas Griset y el Sendrós, han invadido algunos pueblos de este partido, exigiendo en uno de ellos la suma de 800 rs. Parece que dichas facciones, que hasta ahora habian habitado la alta montaña, no pudiendo resistir la constante persecución que de algun tiempo á esta parte están sufriendo en sus antiguas guaridas, se han corrido hácia las de Prades, donde creían disfrutar de algun descanso; pero perseguidos de continuo por la columna que opera en este distrito, se han visto obligados á abandonar este terreno, hasta ahora virgen de la facción, dirigiéndose la de Griset hácia la parte de Montblanch, y la de Sendrós hácia el bajo Urgel.

Aquí se ha publicado el indulto que la piedad del Excelentísimo Sr. capitán general ha concedido á los que han tomado parte en la facción. (Id.)

#### Cervera 28 de Mayo.

Ayer el caballero comandante de armas de este punto, y por orden del Excmo. Sr. capitán general, entregó á la junta de beneficencia de este partido 5500 rs. destinados al alivio de los verdaderamente necesitados. Semejante expresion de S. E. ni es para quedar oculta ni para que deje de tener la satisfacción de saber que todo el pueblo le tributa la mas viva gratitud.

En esta ciudad no se ha padecido la extremada miseria que en otros puntos; mucha escasez ha habido y continúa habiéndola como en todas partes, pero hambre no; hay una porción de familias que sufren verdaderamente; pero gracias á los esfuerzos de los propietarios en dar jornal, á lo menos los trabajadores han tenido mas pan, y el hambre no se ha llegado á experimentar. (Fon.)

La multitud se mostraba impasible. Salcedo no era un asesino vulgar; pertenecía por su nacimiento á una familia ilustre, supuesto que Catalina de Médicis, tanto mas inteligente en genealogía, cuanto mas parecía despreciarla, habia descubierto que circulaba por sus venas una gota de sangre Real: ademas de esto, Salcedo podia tenerse por un capitán de nombrada, pues aquella mano ligada con una cuerda infamante habia empuñado una valiente espada, y habia conido duro casco aquella frente, en la cual se reflejaba el terror de la muerte, terror que el reo hubiera encerrado sin duda en lo mas profundo de su alma si los grandes designios que habia concebido no hiciesen que le halagase una excesiva confianza.

Resultaba de cuanto acabamos de exponer que para muchos espectadores Salcedo era un héroe, y una víctima para otros en no menor número; algunos le consideraban como un asesino, pero la multitud coloca con dificultad en el rango de los criminales ordinarios y con mucho trabajo anonada con su desprecio á los hombres que han intentado cometer esos grandes asesinatos, que registra el libro de la historia, al mismo tiempo que los castiga la cuchilla de la ley.

Referáse pues que Salcedo pertenecía á una raza de guerreros; que su padre habia combatido encarnizadamente contra el cardenal de Lorena, lo cual le habia valido una muerte gloriosa en las matanzas de la noche de San Bartolomé; que olvidando algun tiempo después el hijo aquella muerte, ó sacrificando mas bien su resentimiento á ciertas ambiciones que siempre excitaban las simpatías del populacho, habia estado en tratos con la España y con los Guisais para aniquilar en Flandes la nascente soberanía del duque de Anjou, al cual aborrecían en extremo los franceses.

Citábase sus relaciones con Baza y con Bolonin, autores presuntos de la conspiración que pudo haber quitado la vida al duque Francisco, hermano de Enrique III, y la astucia que habia puesto en juego durante los procedimientos para evitar la rueda, la hoguera ó la horca, sobre cuyos suplicios humeaba

El 25 quedó instalado definitivamente el instituto de segunda enseñanza en el colegio de nuestra Señora de la Asunción de esta capital. Previa invitación concurren á este acto todas las autoridades de la provincia y de esta ciudad, las principales corporaciones y muchas personas notables. Tendremos ya por consiguiente en la provincia dos institutos de segunda enseñanza; el de Córdoba y el de Caba.

La feria de esta semana no ha sido demasiado concurrida de forasteros. La clase de vendedores ha sido la mas numerosa; pero los labradores de la provincia, que son los que por lo comun dan interes y movimiento á este mercado extraordinario, se hallan resentidos aun de la penalidad de este año, y no bastante animados con la esperanza de la cosecha próxima, que si bien se presenta buena, no para todos parece ser igual. Los toros han sido bravísimos: el Chiclanero no ha desmentido su destreza y reputación, y se ha hallado en peligro de perder los ojos por dos heridas recibidas por el cuerno de un toro y la vara de un picador.

Se halla ejerciendo hace algunos dias su destino de juez segundo de primera instancia D. Genaro Gutierrez de Caviedes, que ha reemplazado al Sr. Reina; igualmente ha sustituido en la primera fiscalía el Sr. Ceballos á D. Javier Váldelomar y Pineda.

#### Idem 28.

#### ENTRADA DE GRANOS Y HARINAS EN LOS DOS ULTIMOS DIAS.

Laud San Jaime, de Málaga, con 800 fanegas de cebada.  
Laud Virgen del Carmen, de Almería, con 200 fanegas de cebada.

Laud San Francisco, de Málaga, con 680 fanegas de cebada.

Místico Atractivo, de Gijón y el Ferrol, con 415 fanegas de trigo, 200 sacos de idem y 598 de harina.

Polaca-goleta francesa Complaisant, de Génova y Gibraltar, con 2200 fanegas de trigo. (Com.)

#### Barcelona 28 de Mayo.

Por partes recibidos en la capitania general se sabe que en la noche del 25 se exigieron á D. Francisco Fugarull, hacendado de Maullén, por dos facciosos de la gavilla de Santana, seis onzas de oro, amenazándole que de no entregarlas serian reducidos á cenizas el y su casa. (Id.)

Ya se han diseminado los facciosos en pequeños grupos para degenerar en partidas de saltadores, saqueando cuanto les viene á mano, como lo hicieron hace dos ó tres dias con la diligencia cerca de Cervera. Puede pues ya predecirse que bastarán los pueblos á exterminarlos, sobre todo habiéndose devuelto á los vecinos honrados las escopetas de caza por disposición de S. E. el capitán general, quien sabemos hace ademas fortificar varias casas en Moyá, Castellfollit del Boix, Rajadell, Fonollosa, Sellent, Torá, Guisona, Sanahuja, Pous y Artesa de Segre, para después de haber ocupado todos estos puntos dar una batida con varias columnas móviles y levantar el somaten general.

La causa carlista está irremisiblemente perdida, y así lo conocen los mismos facciosos, que se apresuran á acogerse al indulto. Creemos poder asegurar que se les prepara un nuevo escarmiento no menos terrible que la captura y muerte de Tristany. (Id.)

#### Idem 29.

Los facciosos fugitivos de la alta Cataluña han bajado hasta la marina; á las tres de esta madrugada penetraron en Villanueva, población indefensa, como saben nuestros lectores, en número de 80, 50 mal armados y los 30 restantes sin armas. Cometieron algun atropello en el estancuillo, y se volvieron en seguida, temerosos sin duda de las columnas que van en su persecución.

aun la sangre de sus cómplices. El únicamente habia logrado, según decian los loreneses, por medio de revelaciones artificiosas y falsas, alicinar á los jueces hasta tal punto que el duque de Anjou, con el objeto de que declarase mas, prorogó su muerte, y le hizo conducir á Francia en lugar de mandar que fuese decapitado en Amberes ó en Bruselas. El resultado en verdad era el mismo; pero en aquel viaje, objeto principal de sus revelaciones, Salcedo tenia grandes esperanzas: desgraciadamente para él habia contado sin Mr. de Bellevue, quien, como encargado de tan precioso depósito, lo habia custodiado con tanta escrupulosidad que ni los de Lorena ni los de la Liga pudieron acercarse á una legua de distancia.

Salcedo en la cárcel habia esperado; habia esperado en el tormento, en la carreta, y hasta en el cadalso esperaba todavía. No le faltaban por cierto valor y resignación, pero era uno de esos hombres tenaces que se defienden hasta el último suspiro con aquella obstinación y vigor que la fuerza humana no consigue apagar, aun en los ánimos de un valor secundario.

El Rey y el pueblo no perdían de vista aquel pensamiento incesante de Salcedo, y Catalina por su parte estudiaba con ansiedad el mas pequeño movimiento del desventurado paciente, á pesar de hallarse á mucha distancia, para seguir la dirección de sus miradas y acciones.

En cuanto llegó el reo, se levantaron sucesivamente y como por encantamiento filas completas de hombres, de mujeres y de niños que se sobreponían unas á otras entre aquella multitud inmensa; pero cada vez que sobre el nivel oscilante, ya medido por las ojeadas escudriñadoras de Salcedo, aparecía una cabeza nueva, la analizaba completamente en un segundo de tiempo, que podia pasar por el exámen de una hora, tratándose de una organización sobre-excitada, cuyas facultades centuplicaba el tiempo, que era en aquella ocasion sumamente precioso.

Apagado ya aquel rayo de su mirada que habia dirigido al rostro desconocido, Salcedo volvía á quedar triste, sombrío,

## FOLLETTIN.

### LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuación.)

El Rey nada habia oido, pues sus ojos estaban fijos en la plaza, porque en aquel momento sacaban al paciente de la carreta en que le habian conducido á fin de colocarle en el tablado dispuesto para la ejecución.

Durante este tiempo los alabarderos, los arqueros y los suizos habian ensanchado anchísimo el espacio, de modo que en torno del cadalso se notaba un vacío bastante grande para que todas las miradas pudiesen distinguir á Salcedo, á pesar de la poca elevación que tenia su fúnebre pedestal.

Salcedo podria tener 54 ó 55 años; era fuerte y vigoroso, y las pálidas facciones de su rostro, en el cual brillaban como perlas algunas gotas de sudor y de sangre, se animaban cada vez que dirigia la vista á su alrededor con una expresion indefinible, ya de esperanza ó ya de angustia.

Al principio clavó sus miradas en el mirador del Rey; pero comprendiendo que solo la muerte y no la libertad podia esperar de aquel lado, las retiró al momento.

La multitud era el punto que atraia su atención; allí, en el seno de aquel mar proceloso era donde sus ávidos y ardientes ojos penetraban, mientras que su alma toda entera erraba melancólica entre sus temblorosos labios.

## LEGACION DE ESPAÑA EN MEJICO.

Cuartel general.—Guarnicion de Tampico.—Tampico, Méjico 18 de Enero de 1847.—Circular.—Habiendo sido trasladado al comandante general el siguiente extracto de las instrucciones comunicadas al jefe de la escuadra del Golfo por el secretario de Marina, se publica para conocimiento y gobierno de todos á quienes concierne.

Extracto.—El privilegio de entrada en el puerto de Tampico, se reserva:

1º Solo á los buques americanos.

2º A aquellos buques que conduzcan solo artículos de produccion ó manufactura de los Estados Unidos, ó que hayan sido importados de países extranjeros en el nuestro, habiendo satisfecho los derechos correspondientes en uno de los distritos aduaneros de los Estados Unidos, y trayendo las competentes guías de los oficiales de aduanas. Sobre todas estas mercancías, ya sean de nuestro país ó de los extranjeros, no se exigirá derecho ninguno en el puerto de Tampico durante el tiempo que permanezca en posesion de los Estados Unidos.

Fuera de los expresados, el presidente no juzga oportuno que se admitan los barcos ó cargamentos de otras naciones. Pero deseoso de no perjudicar demasiado al comercio neutral, el secretario del Tesoro se apresurará á autorizar la concesion por nuestras aduanas de guías, para el puerto de Tampico, de las mercaderías extranjeras trasportadas en buques americanos que paguen los derechos de importacion en nuestros puertos, sin exigir que sean descargados.

Respecto al comercio de exportacion, los buques que se admitan con estas condiciones en el puerto de Tampico podrán salir de él con cargamentos de propiedad de súbditos de los Estados Unidos ó de neutrales, sin pagar derecho ninguno de exportacion; y el paquete de vapor inglés ó los buques de guerra nacionales podrán exportar sin obstáculo alguno dinero que sea de propiedad de neutrales.

Por órden del general de brigada, Shields.—R. P. Hamond, ayudante general.

Habiéndose presentado al Sr. D. Carlos Creus, encargado de negocios de S. M. en Montevideo, un pagaré en el que figuraba una firma suya falsificada, é induciendo á creer los procedimientos que se han seguido con este motivo que tal vez en la península pudiera aparecer algun documento con la firma de dicho señor, procedente de alguna transaccion mercantil, el Sr. Creus previene que no se dé crédito en ningun tiempo ni caso á la persona que se presente á exigir el pago de cualquiera cantidad procedente de negociaciones de esta especie, pues no ha firmado ningun documento de semejante naturaleza ni se ocupa de negocios mercantiles.

## VIAJE POR ESPAÑA DE MONSEÑOR BRUNNELLI.

Desde que el Gobierno español tuvo noticia de la salida de Roma de Monseñor Brunelli, determinó que un jefe de seccion del ministerio de Estado saliese á recibirle á la frontera de España para que dispusiese al Enviado del Padre Santo un recibimiento digno del alto carácter de que venia revestido. El Gobierno de S. M. quiso dar así una prueba de los buenos deseos de que se encontraba animado con respecto á la mision del delegado apostólico y de su justa consideracion hácia las distinguidas calidades del respetable negociador.

El 23 del corriente llegó Monseñor Brunelli á Bayona, en donde le esperaba ya D. Antonio Riquelme, comisionado del Gobierno. Acompañado este del cónsul y vice-cónsul de S. M. pasaron al palacio del obispo á felicitar al recién llegado y presentarle el itinerario que le estaba preparado en España, por si gustaba hacer alguna alteracion.

Monseñor aceptó desde luego el itinerario de viaje, y se fijó este para el 24 en la tarde.

El respetable obispo de Bayona dispuso que en este día acompañasen á desayunar á Monseñor el sub prefecto, varios canónigos de aquella catedral, el cónsul de Bélgica, el de España y su vice-cónsul, y el comisionado del Gobierno español.

Concluido el desayuno, el delegado apostólico fue acompañado hasta el coche por todos los convidados, habiendo reci-

bido en el corto tiempo que permaneció en Bayona toda clase de atenciones de parte de sus dignas autoridades.

A las cuatro de la tarde el telegrafo de Bayona comunicaba la partida para España de Monseñor, y á las siete las campanas de Irun anunciaban que el representante de su Santidad pisaba el territorio español.

En la parte española del puente de Bidasoa esperaban al delegado apostólico el clero de Irun, multitud de familias y los destacamentos del ejército, guardia civil y resguardo, vestidos de gala. Los vivas de la multitud, el ruido de los tambores y campanas y la alegría y entusiasmo que se puitaba en todos los semblantes no pudieron menos de conmovier á Monseñor de tal modo que á nadie quedó duda de su verdadero entusiasmo.

Después de visitar la parroquia de Irun, Monseñor pasó á su alojamiento, en donde fue felicitado por el comandante general de la provincia de Guipúzcoa, por todas las demas autoridades civiles y militares y por todas las personas notables de la poblacion. La cena preparada correspondia á la magnificencia y buen gusto con que estaba alhajada la habitacion. La señora, dueña de la casa, Doña María Vicenta de Otazabal, los diputados de la provincia, el comisionado del Gobierno, y el cónsul de España en Bayona, acompañaron á cenar á Monseñor.

El día 25 salió este de Irun después de haber dicho misa en un oratorio que le estaba preparado en el alojamiento, y llegó á Tolosa al mediodía.

El jefe político y todas las autoridades que esperaban al delegado á la puerta de la casa le acompañaron a la iglesia de Santa María, y después al espléndido desayuno que le tenia preparado la diputacion de la provincia. Concluido este, continuó el viaje hasta Vitoria, en donde el jefe político habia dispuesto que un centenar de personas con hacchas de viento saliesen al camino para iluminarlo á la entrada de Monseñor.

El capitán general de las provincias Vascongadas con toda la oficialidad de la guarnicion, el jefe político con todas las autoridades civiles, y el Sr. obispo de Calahorra á la cabeza del clero, felicitaron al viajero antes de cenar. Al día siguiente, después de decir misa, Monseñor en el oratorio que igualmente le estaba preparado en la casa pasó en compañía de las autoridades á visitar la iglesia Mayor, en cuya puerta fue recibido por el Sr. obispo de Calahorra y el clero. Rodeado de una numerosa multitud y de todas las autoridades tomó Monseñor el coche, recibiendo hasta el último momento las mayores muestras de respeto y veneracion.

El 26 al medio día se desayunaba Monseñor Brunelli en Miranda después de recibir las mas cordiales felicitaciones del alcalde constitucional, del comandante de armas, y del clero, y al anochecer llegaba á Burgos.

El palacio arzobispal, adornado con todo lo mejor de la poblacion, le estaba preparado para alojarle. La profusion de luces, la abundancia de servidores, y lo espléndido de la mesa, no dejaban nada que desear al comisionado del Gobierno.

El día 27, destinado para descansar en Burgos, por la mañana visitó Monseñor la catedral; después recibió á todas las autoridades y corporaciones; seguidamente hizo algunas confirmaciones que le habian solicitado, y á las cuatro se le sirvió una esmerada comida, á que el Sr. Riquelme habia convidado al capitán general y segundo cabo, al regente de la audiencia, al jefe político y alcalde constitucional, al intendente de la provincia, al presidente del cabildo, al doctoral y al lector. Durante la comida reinó la mayor cordialidad y conversacion animada; se brindó por la prosperidad del pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX, y por el feliz éxito de la importante negociacion confiada á la ilustracion y piedad de Monseñor. Éste á su vez brindó por nuestra Reina y por la felicidad de los españoles.

Terminada la comida el delegado apostólico pasó, en compañía de los convidados, á visitar el monasterio de las Huelgas, y al día siguiente 28 se desayunaba en Aranda, rodeado del juez de primera instancia, del alcalde constitucional, del comandante de armas y del clero parroquial.

La noche del 28 la pasó Monseñor en Buitrago, alojado en la mejor casa del pueblo, y servido con toda la posible conveniencia, pues al efecto se habian hecho preparativos anticipadamente. Aquí, como en todas partes, fue felicitado Monseñor por las autoridades y agasajado con el mayor esmero.

El día 29 á las cuatro de la tarde estaba en Madrid el enviado de la Santa Sede, sin haber experimentado el menor contratiempo en el camino, y habiendo recibido constantemente las mayores muestras de consideracion y respeto de parte de las autoridades.

La guardia civil, vestida de gala, ha cubierto todo el cami-

no; en todos los pueblos se ha puesto una guardia á las órdenes de Monseñor, que este ha despedido; en todas partes han sido respetados los equipajes de Monseñor; y en Irun, Vitoria y Burgos numerosas y bien concertadas bandas de música han amenizado la cena de Monseñor con agradables serenatas.

En esta corte han visitado al nuncio de Su Santidad los Ministros, los altos funcionarios, los grandes de España, el cuerpo diplomático y cuanto de notable encierra esta populosa capital.

La brillante acogida que ha dispuesto el Gobierno de S. M. al representante del Padre Santo nos hace esperar que bien pronto se pondrá término á las diferencias que han mediado hasta hoy entre la España y la cabeza de la Iglesia, con grave perjuicio de la causa de la religion y de la moral, y que no se desaprovechará una ocasion tan propicia que, perdida, acaso no sea fácil que vuelva á presentarse.

## Continuacion de los documentos publicados por la República de los Estados Unidos.

Entretanto debería abolirse el monopolio del Gobierno mejicano en el tabaco, del cual saca Méjico una renta considerable, como asimismo el cultivo de dicha planta que facilita la misma renta, y aumentar nuestros ingresos cobrando derechos sobre todos los tabacos que se importen. Deberían tambien abolirse los derechos del transito interior mejicano, y asimismo los que dicho Gobierno tiene impuestos sobre los metales preciosos en barra ó acuñados. La prohibicion de ciertas exportaciones y los derechos impuestos sobre otras, deberían anularse, especialmente el pesado derecho de exportacion, impuesto á la moneda y á las pastas para abaratar y facilitar las importaciones, y permitir que los metales preciosos, libres de derechos, salgan libremente de Méjico buscando la circulacion general. El azogue y la maquinaria con destino á la elaboracion de minas de metales preciosos en Méjico deberían por las mismas razones ser admitidos sin derechos; lo cual, unido á las medidas que dejo indicadas, aumentaría grandemente la produccion y circulacion de los metales preciosos, mejorando nuestro comercio é industria, así como las de las demas potencias neutrales.

Abriendo los puertos de Méjico al comercio del mundo, daréis á todas las naciones, con quienes estamos en paz, la mejor prueba de vuestro deseo de mantener nuestras relaciones amistosas con ellas, de hacer que las guerras posibles en adelante sean menos ruinosas que hasta aqui, y aun de adelantardos intereses hasta el punto que pueda lograrse sin peligro, dándoles participacion en las ventajas de un comercio liberal con Méjico. Para extender este comercio habreis abierto los puertos mejicanos, rechazado los derechos de su transporte interior que obstacuyen el paso de las mercaderías que van y vienen á las costas; habreis anulado los derechos sobre los metales amonedados y en pastas, y abolido el exorbitante tributo de exportacion sobre la plata y el oro hasta el punto de permitir que salgan libremente en beneficio del género humano; habreis espurgado su lista interminable de artículos prohibidos, y rebajado en mas de una mitad sus derechos de importacion, proporcionando al mismo tiempo la mas libre y ventajosa explotacion de las minas de plata y oro. Tales son las grandes ventajas que se proporcionarian á nuestras naciones amigas, nunca mas grandes que cuando se comparan con la exclusion total de su comercio por medio de bloqueos rigurosos. Ciertamente es que los derechos cobrados de las importaciones han de ceder en beneficio de nuestro Gobierno; pero no es menos cierto que los gastos de la guerra que Méjico se empeña en proseguir gravitan exclusivamente sobre nosotros y no sobre las naciones extranjeras. No puede dudarse que todos los pueblos neutrales verán, en la adopcion que hagais de semejante sistema, una manifestacion de vuestra buena voluntad hácia ellos, y un deseo decidido de que progresen aquellos principios de justicia y humanidad que, como siempre hemos indicado, obligan á los beligerantes á hacer que la guerra en que se encuentran envueltos sea lo menos nociva posible respecto de las Potencias neutrales.

Los derechos arriba indicados no deben imponerse sobre ningun género de importacion en nuestro territorio, sino sobre las importaciones en Méjico; y por lo tanto la carga gravitará sobre el pueblo mejicano por la subida que para él han de experimentar los precios de dichas importaciones. Casi todos los productos nuestros estan excludidos por la tarifa mejicana, aun en tiempo de paz; lo estan tambien durante la guerra, mientras continúe el sistema de bloquear los puertos de Méjico, y esta exclusion se extiende tambien á los puertos no bloqueados que

procurando buscar hácia otro lado algun objeto que llamase su atencion.

El verdugo entretanto habia comenzado á hacerse cargo de él sujetándole por la cintura al centro del tablado.

Al mismo tiempo y á una señal de Tanchou, teniente de garnacha que presidia la ejecucion, habian ido dos arqueros para conducir á la plaza los caballos.

En otra circunstancia, ó con diferente intencion, tal vez no hubieran podido dar los arqueros un paso por medio de aquella masa compacta; pero la gente sabia lo que iban á hacer, y por lo mismo se abria y se apretaba como los comparsas de los teatros para dar paso á los actores encargados de los principales papeles.

Un ruido que se oyó en la puerta del Real aposento llamó la atencion de todos, y levantando el uñer la tapiceria hizo saber á sus magestades que el presidente Brisson y cuatro consejeros, entre ellos el relator del proceso, solicitaban tener el honor de hablar, no instante al Rey con motivo de la ejecucion.

—Perfectamente, contestó el Rey, y en seguida dijo á Catalina:

—Al fin, madre mia, vais á quedar satisfecha.

Catalina movió ligeramente la cabeza en señal de aprobacion.

—Que entren esos señores.

—Señor, concedeme una gracia, dijo Joyense.

—Habla, Joyense; y con tal que no sea el perdon del reo...

—Tranquilizaos; no es eso.

—Pues ya escuchó.

—Señor, hay dos cosas insufribles para mi hermano, y sobre todo para mí, á saber: los trajes negros y los encarnados; permitaos por lo tanto vuestra magestad que nos retiremos.

—¿Cómo! ¿Os interesais tan poco en mis negocios, señor de Joyense, que queréis salir de aqui en semejante coyuntura?

—No lo creais, señor; todo cuanto atañe á vuestra magestad es para mí del mayor interes; pero mi organizacion es sumamente delicada, y la muger mas débil es, cuando de estas

cosas se trata, mucho mas fuerte que yo. No puedo ver una ejecucion sin estar malo ocho dias; y como soy en la corte el único que se rie desde que mi hermano no lo hace, pensad qué va á ser de ese pobre Louvre, ya tan triste, si se me pone en el caso de fastidiarle con mi misma melancolia. Así por favor, señor....

—Con que deseas dejarme... exclamó Enrique III con acento tristísimo.

—¡Vive Dios, señor, que sois exigente! No os basta ver un espectáculo atroz y una venganza que os divierten, sino que ademáis queréis disfrutar de la debilidad de vuestros amigos.

—Quédate, Joyense, quédate, porque esto debe ser muy interesante.

—No lo dudo, y temo, señor, que el interes llegue á ser tan grande, que me sea imposible soportarlo. Por lo tanto espero que me permitais....

Y Joyense hizo un movimiento como dirigiéndose á la puerta.

—Anda con Dios, dijo Enrique III suspirando; cúmplase tu deseo, ya que mi destino me condena á vivir solo.

Diciendo así se volvió el Rey con el rostro abatido hácia su madre, temiendo que esta hubiese escuchado el coloquio que acababa de tener con su favorito.

Catalina tenia los ojos tan finos como la vista; pero cuando no queria oír, era mas sorda que una tapia.

Durante este tiempo Joyense aproximó su rostro al oido de su hermano, y le dijo:

—Alerta, alerta Dubouchage; cuando veas entrar á los consejeros deslízate detrás de sus largas túnicas, y saldremos los dos de aqui. El Rey dice ahora que sí; pero dirá que no dentro de cinco minutos.

—Gracias por el aviso, hermano mio, contestó el jóven; puedes creer que estoy deseando salir de aqui.

—Bien, bien; ya llegan los cuervos: huye, huye, tierno ruiseñor.

En efecto, no bien se presentaron los consejeros cuando se

retiraron del mirador los dos hermanos como dos sombras que se desvanecen.

El gran tapiz cubrió su retirada, y cuando el Rey volvió la cabeza ya habian desaparecido.

Enrique lanzó un suspiro y besó á su pernillo.

Los consejeros se mantenian con respeto y silenciosos en el mirador del Rey, esperando á que este les dirigiese la palabra.

Enrique III les hizo esperar un rato, y luego dijo volviéndose hácia ellos:

—¿Hola, señores? ¿Qué novedades hay? Os saludo, señor presidente Brisson.

—Señor, contestó el presidente con una dignidad que en la corte se llamaba cortesía de hugonote, venimos á suplicar á V. M., pues así lo desea Mr. de Thou, que tenga alguna consideracion con el culpable: puede revelar algunas cosas, y prometiéndole la vida será fácil que declare.

—Pero ¿quó ha declarado ya todas esas cosas, Sr. presidente?

—Sí, señor, algunas; pero ¿es esto suficiente para V. M.?

—Yo sé lo que sé.

—Y no ignora por lo tanto V. M. á qué atenerse respecto á la participacion de la España en el asunto.

—De la España, sí, Sr. presidente, de la España, y tambien de otras muchas Potencias.

—Pero sería muy importante hacer constar esa participacion.

—Por eso el Rey, Sr. presidente, interrumpió Catalina, tiene intenciones de que se sobresea la ejecucion, si el culpable firma una confesion análoga á sus anteriores declaraciones prestadas ante el juez que le sentenció al tormento.

Brisson interrogó al Rey con los ojos y con el gesto.

—Efectivamente, añadió el Rey, eso es lo que deseo, y no quiero ocultarlo por mas tiempo; podéis convenceros de ello, señor Brisson, haciendo hablar al reo por medio de nuestro teniente de garnacha.

¿Nada mas tiene que ordenar V. M.?

(Se continuará.)

Méjico posee; al paso que el nuevo sistema ahora propuesto no tardará en abrir para nuestro comercio todos los puertos mejicanos á medida que caigan en poder de nuestras armas. Ni á nuestros comerciantes ni á los extranjeros se les obliga á que envíen á Méjico ninguna especie de mercaderías; y si voluntariamente lo hacen, será porque pueden lograr utilidades de las importaciones en aquel país, y por lo tanto no tendrán derecho á quejarse de los derechos exigidos en los puertos de Méjico sobre los consumidores de aquellas mercancías, que son los habitantes de aquella República. Todas las cantidades por estos medios recaudadas cederán en beneficio de nuestro Gobierno y población, con objeto de sostener la guerra y de evitar nuevos empréstitos ó recargos de contribuciones. Seguramente que, estando á la vista el hecho de que nuestro Gobierno se ve reducido á sus recursos ordinarios de tiempo de paz, sin otros arbitrios adicionales mas que los préstamos para continuar la guerra, la renta que debe resultar de este nuevo sistema (que probablemente no será escasa si este plan se adopta) tendrá una importancia trascendental para sostener el crédito del Gobierno; para evitar los apuros del tesoro, y para salvar á la nación de sacrificios tan ruinosos como los ocurridos durante la última guerra, librando á la posteridad del terrible legado de una inmensa deuda pública y de una contribucion onerosa.

El nuevo sistema, no solamente contendrá el dispendioso acarreo y la ruinoso corriente del numerario hacia Méjico, sino que por medio de nuestras exportaciones hará que este refluja hacia nuestro país hasta el punto de exceder quizá en mucho los nueve millones de dollars á que llegó en 1856, aun rigiendo las leyes restrictivas de Méjico, aliviando así á nuestro pueblo de un tributo insostenible que se hará recaer, como es justo, sobre nuestros enemigos los mejicanos, cual si fuese una contribucion sacada de ellos para conquistarla por satisfacer los gastos de la guerra. Por otra parte, admitiendo nuestras exportaciones exentas de todo derecho en los puertos mejicanos que sucesivamente vayamos ocupando, proporcionando las mercaderías en cuestion, incluso los artículos de primera necesidad, á menos de la entrada de lo que hasta el día han pagado por ellos, la guerra podría en el tiempo convertirse en beneficio en vez de gravámen para el pueblo de Méjico, el cual por lo tanto estaría así cada vez menos dispuesto á terminar la contienda. También es de desear que despues de firmada la paz no reuna Méjico en ningún tiempo su actual sistema prohibitivo y restrictivo, tan parecido al que seguian la China y el Japon, sino que mas liberal é ilustrado por el contacto y relacion con nuestro pueblo y con las demas naciones civilizadas, mantenga un moderado sistema de aduanas semejante al que en este escrito vamos detallando.

Entretanto no es justo que Méjico, por su obstinada perseverancia en esta lucha, nos fuerze á ceder por tierra nuestro sistema financiero, y detenga esta gran nacion en su elevada y próspera carrera. El restablecer crecidos derechos seria igualmente perjudicial á nosotros y á los demas pueblos neutrales, y no exigiéndolo una necesidad imperiosa, deberia considerarse como prueba de mala correspondencia respecto de aquellas naciones ilustradas que acaban de adaptar con nosotros un sistema comercial mas libre. La idea que proponéis de que las cargas graviten, en cuanto sea posible, sobre nuestros enemigos, y no sobre nosotros ni sobre las naciones con quienes estamos en buena correspondencia, aparece esencialmente justa en sí misma, y se recomienda ademas como la política mas conducente para la conclusion de una paz honrosa y equitativa.

El derecho sobre toda embarcacion, bien sea nuestro ó de las Potencias neutrales, de un dollar por tonelada, que es mucho menor que el impuesto por Méjico, debe preferirse á cualesquiera otra gabela y exaccion de puerto. Como apéndice de este informe van las tablas de la correspondencia legal de las monedas extranjeras, y tambien un cuadro separado de la circulacion admitida por el uso para los casos en que se requiera que la factura vaya acompañada de un certificado del valor de los géneros. Se acompaña tambien una tabla de los pesos y medidas extranjeros reducidos á los de los Estados Unidos con modelos en blanco para facilitar la transaccion de los negocios.

Seria de desear que los derechos en cuestion fuesen recaudados exclusivamente en moneda de oro ó plata. Estos derechos solo pueden cobrarse á la manera de una contribucion militar por medio de la agencia de nuestros valientes oficiales de mar y tierra, los cuales no dudo que se encargaran sin inconveniente de la recoleccion y custodia de dichos fondos, y daran cuenta de ellos, no al tesoro, sino á las secretarías de la guerra ó de la marina respectivamente.

Convenia que este encargo fuese desempeñado por el comandante naval ó militar del puerto, ayudado del pagador ó tesoroero, ó otro oficial, de modo que el uno interviniere las cuentas del otro, como medio de evitar errores; del mismo modo que hoy se practica con el colector y oficial de marina de nuestros puertos principales, método que tanto orden y exactitud ha introducido en nuestro sistema. Debe advertirse tambien que como en muchos casos la atencion del comandante del puerto es necesaria para el desempeño de otras deberes, convendrá permitirle que nombre algun otro oficial por sustituto suyo, poniendo este hecho en conocimiento de los Secretarios de la Guerra ó de Marina, y sujetándose á su direccion.

Tengo el honor de ser con todo respeto vuestro obediente servidor.—R. J. Gwalquer, secretario del tesoro.—Al presidente.

(Se continuará.)

**FIESTA ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO.**

En *El Constitucional* de aquella ciudad del 12 de Febrero leemos lo siguiente:

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la festividad del día de ayer con que la poblacion española, residente en esta capital, quiso solemnizar el enlace de su joven Reina y de la Infanta su hermana. No le ofrecimos una narracion tan circunstanciada y perfecta como deseáramos de la fiesta, sino una breve reseña de lo que hemos presenciado, hasta donde lo permita nuestra escasa memoria.

Desde la noche del 10 hubo iluminacion en las casas de varios residentes españoles, distinguiéndose la de los Sres. encargado de Negocios y vice-cónsul de S. M. Católica y el colegio de Humanidades. Las músicas, que empezaron tambien desde la víspera en la residencia de los agentes españoles, continuaron ayer todo el día.

De conformidad con el programa que dimos en otro número, al salir el sol del 11 saludaron los buques de guerra españoles salidos en este puerto, desplegando su bandera, que enarbolaron tambien en el palo competente, los buques de las estaciones,

apareciendo la fragata *Perta* vistosamente empavesada; cosa que no pudo verificar el bergantín *Volador* por estar en reparaciones.

Al medio día y la entrada del sol salvaron nuevamente, saludando la bandera española los buques de las naciones amigas, y nuestra batería *Presidente-Suarez*.

Los residentes españoles embarcaron desde temprano sus domicilios flotando en algunos la bandera de la República á la par de la española. En las habitaciones de todos los agentes extranjeros, así como en la casa de gobierno, departamento de policía, batería *Suarez* &c., se enarbolaron las banderas respectivas.

La casa del encargado de Negocios y vice-cónsul español se conservaron lucidamente decoradas con los colores nacionales, escudos de su nacion, y el nombre inscrito en iniciales de *Isabel II*.

A la hora preñada tuvo lugar la magnífica funcion de iglesia de que hablamos ayer, en que, como ya dijimos, desempeñó el Sr. emónigo Vargas, capellan de la legacion, la parte oratoria de que vamos á dar una ligera idea.

Despues de felicitarle por el honor que habia merecido de las damas españolas, promovedoras de aquella fiesta religiosa, confiándole tan delicada tarea, expresó en términos muy dignos toda la satisfaccion que experimentaba al haberle la fortuna de ser en aquella solemne ocasion el intérprete de sus sentimientos, y de mezclar su voz á 6000 millas de la nativa patria, con la de todos los españoles, en honor de las virtudes de su Soberana y del enlace que solemnizaban.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.**

Esta direccion ha señalado el día 19 del próximo mes de Junio, á la una de la tarde, en la sala de la escuela especial de ingenieros de caminos, sita en la plazuela de la Aduana vieja, y en la ciudad de Guadalajara ante el Sr. gefe político, para la única subasta de las obras de la carretera de esta corte á Teruel, comprendida en la línea desde Alcolea del Pinar á Molina, debiendo girar el remate sobre su presupuesto, que asciende á 5.624,259 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago, ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general de caminos ó en el Banco de San Fernando, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder del comisionado del referido Banco, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuesto y demas, estan de manifiesto en la secretaría de esta direccion general, hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Guadalajara para el debido conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Madrid 31 de Mayo de 1847.—José García Otero. 2

**VARIEDADES.**

Hace dos semanas tres marineros y una muger cubiertos de heridas y con los brazos horriblemente quemados llegaron á Inverness (Escocia) procedentes del puerto de Wick. Estos desgraciados pertenecian al buque americano *Swan* que se incendió en el mar no lejos de las costas de la Gran Bretaña á principios de Mayo. Parece que este buque venia de Valparaiso con cargamento de sebo y cueros; su tripulacion se componia de 15 personas: no venian en él mas que tres pasajeros. El 3 ó 4 de Mayo el camarero bajó al entrepuente á fin de sacar ron para algunos marineros que estaban enfermos. Por desgracia, en el momento en que destapaba un barril se le cayó la luz sobre un paquete de estopa colocado entre dos tonces: el fuego se comunicó casi instantáneamente al licor que inundaba el piso.

Era la una de la mañana. La llama, activada con las materias combustibles que habia en el entrepuente, se extendió en un momento por todo el buque cuya carga le ofrecia nuevo alimento. El incendio fue tan rápido que apenas algunos marineros tuvieron tiempo de subir medio desuados sobre cubierta. Todos los que se hallaban acostados en aquel instante terrible, quedaron asfixiados en sus camas. El capitán vió desde luego que no habia esperanza de salvar al buque.

La llama, excitada por un fuerte viento, salia en enormes masas por las escotillas y abrasaba el aparejo que caia en lluvia de fuego sobre el puente. Hasta la una y media no se pudo echar al mar la lancha.

Un camarero y seis marineros se embarcaron en ella, no esperaban mas que al capitán y al teniente para apartarse del navio incendiado; pero estos, esperando salvar los papeles de bordo, penetraron en la cámara, de donde no volvieron á salir; ya porque quedasen asfixiados, ya porque cayesen en la cala. Entonces los marineros se alejaron de aquel sitio funesto; la mar estaba picada, y los desgraciados, que no habian podido tomar sino algunas galletas, anduvieron errantes á merced del viento por espacio de dos días. Al fin despues de 60 horas de padecimientos fueron recogidos por un buque de Glasgow que los desembarcó en Wick. Tres de ellos se quedaron en el hospital. El número de victimas del incendio asciende pues á 11, el capitán, el teniente, el contramaestre, el camarero, los tres pasajeros y cuatro marineros.

**COMPANIA DE ACTORES ESPAÑOLES EN PARIS.**

En el *Courrier Français* del 22 del actual leemos con satisfaccion lo siguiente:

El tiempo concedido á la compañía española para representar en Paris ha espirado. Hoy hace irrevocablemente su despedida. La representacion de anteaayer fue de las mas brillantes; recibieron los autores ramilletes, coronas, y fueron llamados á la escena &c. &c., en fin, nada faltó. El teatro italiano estava hoy muy concurrido para aplaudir á los artistas que tan gratos recuerdos nos dejan. *El Escudido* y *la Tapada*, de Calderon, y *García del Castañar* con intermedios de bailes y canciones españolas, son las partes de que se compondrá este espectáculo.

La comision en cuestion, despues de los repetidos triunfos que ha obtenido en Paris, se dirige ahora á Burdeos, donde la esperan con ansiedad hace algunos dias (segun correspondencias de dicho punto), para prodigarla aplausos. Felicitemos sinceramente á nuestros apreciables compatriotas, por el buen resulta-

do que hasta ahora ha tenido su expedicion, primera de esta clase hecha por artistas españoles. (E.)

**AVISOS.**

**BANCO DE FOMENTO**

**Y EMPRESA DE CAMINOS Y CANALES.**

No siendo por ahora necesaria la reunion de fondos en el Banco de fomento, y teniendo ademas en consideracion el estado en que se halla esta plaza, la direccion, de acuerdo con la junta inspectora, ha determinado prorogar por 90 dias, que empezarán á contarse desde el 15 del actual, el pago del cuarto 10 por 100 sobre el capital social.

Madrid 1º de Junio de 1847.—El director gerente, J. G. O'Shea. 2

**BANCO AGRICOLA PENINSULAR.**

Acordado el dividendo del 5 por 100 en el primer semestre de 1847, los Sres. accionistas se servirán presentar desde el día 15 del corriente sus láminas respectivas con carpeta doble para cortar el cupon corriente del dividendo de cuota fija y estampar al dorso el eventual. 2

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion del día 2 de Junio á las tres de la tarde.

**EFFECTOS PUBLICOS.**

No se han hecho operaciones.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 días, 48 ds. 90 cs. Paris, 5 fs. 24 cs. pap.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 1/4 din. b.
Barcelona á pa. fs., id. id.	Santander, 1 1/4 id. id.
Bilbao, 1 1/4 pap. id.	Santiago, 1 id. id.
Cádiz, 1 3/4 b.	Sevilla, 1 1/2 id. id.
Coruña, 1 1/4 din. b.	Valencia, 1 1/2 id. id.
Granada, 3/4 id. id.	Zaragoza, 1/4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la villa de Moron por Gerónimo de Perea Villalon y Doña María Alvarez Humanes, para que en el término preciso de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de la nacion, se personen en este mi juzgado por sí ó por persona que lo represente á deducir el de que se crean asistidos; aperebidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla 21 de Mayo de 1847.—José Martinez Lopez de Ayala.—Por mandado de S. S., Nicolas de Molini y Govart.

Alcaldía constitucional de Torrelaguna.—Por el presente se cita á D. Juan Climaco Bryus, vecino de esta villa, con la de su apellido, para que por sí ó por medio de persona autorizada con poder especial y bastante se presente en la secretaría de este ayuntamiento en el término de un mes de publicado este en la Gaceta á celebrar juicio de conciliacion á instancia de D. Manuel Vera, de la propia vecindad, sobre pago que debe á este en virtud de escritura pública é hipotecaria; con apertibimiento que pasado el término se dará el juicio por intentado y le parará el perjuicio que haya lugar.

Torrelaguna 20 de Mayo de 1847.—El teniente alcalde primero, Luciano Sanz.—Por su mandado, el secretario de ayuntamiento, José Sanz Cuellar.

**TEATROS.**

**PRINCIPE.** A las ocho y media de la noche.  
1º Sinfonia.  
2º El acreditado drama en dos actos, no representado hace algunos años, titulado

**UNA AUSENCIA.**

3º Boleras de la madrileña.  
4º La pieza cómica, nueva, en un acto, escrita en frances por Scribe y arreglada á la escena española por un inteligente escritor, titulada

**LA PENA DEL TALION.**

5º Jota aragonesa.  
6º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

**EL ABATE PIRACAS.**

**CRUZ.** A las ocho y media de la noche.  
Se dará la última representacion de la aplaudida ópera en dos actos; titulada

**NORMA.**

**INSTITUTO.** A las ocho y media de la noche.  
1º Sinfonia.  
2º El drama en tres actos, titulado

**CASTILLOS EN EL AIRE**

**LOS DOS VALIDOS.**

3º Intermedio de baile.  
4º Y la preciosa pieza en un acto, titulada

**LOS DOS PRECEPTOS.**

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.